Tunja, 24 de junio de 2026

Doctor
JAVIER RODRIGUEZ
Gerente
E.S.E. CENTRO DE SALUD LUIS LANCHEROS
Ciudad.

Referencia: Propuesta técnica y económica para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Reciba un cordial saludo.

A continuación, tengo el agrado de presentar la Propuesta Técnica y Económica para el diseño del gestor documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y a su anexo técnico resolución 0312 de 2019 “estándares mínimos” y asesoría en la implementación del SG-SST en su institución.

Esta propuesta ha sido estructurada para su ejecución por fases, lo que garantiza el cumplimiento de los objetivos y los requerimientos legales de manera clara, organizada y con una gestión eficiente de los recursos.

1. DESCRIPCION

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) constituye un pilar estratégico indispensable para la sostenibilidad operativa y la responsabilidad social de toda institución. Su correcta estructuración garantiza un entorno laboral seguro y saludable, actuando como mecanismo proactivo para la prevención de accidentes, incidentes de trabajo y enfermedades laborales, mitigando consecuentemente la pérdida de vidas, lesiones y daños a bienes materiales.

En este contexto, se pone a disposición de su institución la competencia técnica integral necesaria para el diseño, documentación y asesoría en la implementación eficaz del SG-SST.

2. PERFIL PROFESIONAL

Profesional con más de siete (7) años de experiencia consolidada en el sector salud, especializado en el diseño, y asesoría en la implementación, y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Formación académica como Administrador de Empresas y Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional. Cuento con competencias avanzadas como Auditor Interno HSEQ y certificaciones técnicas esenciales, como Coordinador de Trabajo en Alturas. Mi experiencia se centra en la integración de procesos, el cumplimiento normativo, y la optimización de los sistemas de calidad y seguridad para la mitigación de riesgos y la mejora continua dentro de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). De igual forma la alineación de los procesos con el sistema de gestión de calidad y sistema único de habilitación.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo de esta propuesta se realizará de manera virtual y o con visitas presenciales de acuerdo a la concertación con el cliente

En caso de la metodología virtual se requiere por parte de la entidad asignar una persona de apoyo para:

- Acceder a la información necesaria.
- Realizar las gestiones administrativas requeridas.

Esto garantizará el correcto desarrollo de cada componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

4. ALCANCE

En cumplimiento a la resolución 0312 de 2019, a empresas de menos de 10 trabajadores y clase de riesgo I, II y III, les corresponde el diseño de un gestor documental con siete estándares mínimos los cuales se describen a continuación.

- Asignación de persona que diseña el Sistema de Gestión de SST
- Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- Capacitación en SST
- Plan Anual de Trabajo vigencia 2026
- Evaluaciones médicas ocupacionales (procedimiento, formatos etc)
- Identificación de peligros; evaluación y valoración de riesgos
- Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados
- Políticas de: seguridad y salud en el trabajo, prevención del acoso laboral y prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Matriz de requisitos legales
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Reglamento en interno de trabajo

5. DESARROLLO DE LAS FASES

Fases del SG-SST	Actividades Clave (Servicio de Consultoría)	Descripcion de la actividad / Documento entregable
	1. Evaluación Inicial (Diagnóstico	Aplicación del instrumento de evaluación de los Estándares Mínimos (Res. 0312/219) para determinar el estado actual de la empresa. Reporte de estándares al ministerio de trabajo de acuerdo a la

Planear (P)	Línea Base). Revisión documental.	los tiempos estipulados 31 julio **(CIRCULAR 027/2026 MIN TRABAJO)**
	2. Definición de la Estructura. Política, objetivos, asignación de responsabilidades.	Políticas del SG-SST (SST, Alcohol y drogas, prevención de acoso laboral), Objetivos y Matriz de Responsabilidades.
	3. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.	Realización de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (GTC 45 + ISO 31000), y definición de las medidas de prevención y control.
	4. Planificación Anual.	Elaboración del Plan Anual de Trabajo y el Programa Anual de Capacitación en SST.
	5. Programas y Documentación Inicial.	Creación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Reglamento interno del trabajo, Plan de Capacitación, Planes de Emergencia, Matriz Legal.
Hacer (H)	6. Organización y Comités	Asesoría en la conformación y el funcionamiento del COPASST (o Vigía) y el Comité de Convivencia Laboral según normativa aplique, cronograma de actividades de para cada comité, elaboración del reglamento del comité de convivencia laboral.
	7. Inducción y Capacitación Inicial	Socialización de políticas, objetivos y responsabilidades, e inducción y reinducción en SG-SST para todos los trabajadores.
	8. Preparación para Emergencias	Diseño del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias adaptadas a la guía de emergencia del ministerio de salud. Se adoptan las directrices dadas secretaria de salud de Boyacá (**CIRCULAR 316 DE 2026**)
	9. Documentos de Operación	Asesoría en la gestión de afiliaciones, exámenes médicos ocupacionales, aplicación de instrumentos de medición de riesgo psicosocial y entrega de elementos de protección personal (EPP).
Verificar (V)	10. Mecanismos de Seguimiento	Diseño de los Indicadores de Gestión y del procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo.
Actuar (A)	11. Revisión Gerencial y Mejora	Planes de mejoramiento derivados del reporte de estándares mínimos.

NOTA: Este valor **NO INCLUYE** costos directos de la empresa (exámenes médicos, EPP, dotación, señalización, capacitadores externos, mediciones ambientales, aplicación de baterías de identificación del riesgo psicosocial, etc.

6. INVERSIÓN Y TIEMPO

Concepto	Cantidad de Meses	Honorarios
Elaboración y diseño Inicial (Fases PHVA puntos 1-11) con suministro de información por video llamada, fotos etc.	3 meses	$ 4.000.000

7. FORMA DE PAGO: Se acordada con el cliente de acuerdo a la propuesta y el valor es libre de descuentos en caso a que haya lugar.

Agradezco la oportunidad de presentar esta propuesta y quedo a su disposición para resolver cualquier duda al respecto.

Espero que sea de su total agrado.

Cordialmente,



LUZ MERY REYES ECHEVERRIA

Profesional Universitario,
Lic Resolución N° 2469 de 2023
Esp. En Salud Ocupacional y PRL, Coordinador de trabajo en alturas - Auditor Interno HSEQ Estudiante Maestría HSEQ Cel.: 3138727444
Oficinaocupacional21@gmail.com